



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2005 164 - 2

VISTO:

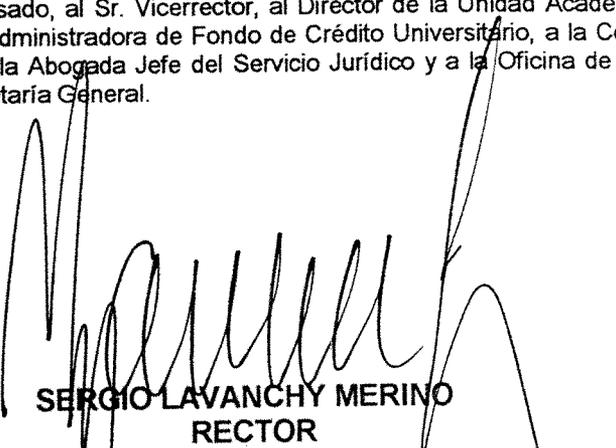
Los antecedentes remitidos por la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil en nota U.D.A.R.A.E. N° 2005/170 referente a la petición de la Unidad Académica Los Angeles, en el sentido de modificar los apellidos y el número de Rut del alumno de primer año de la Carrera de Auditoría, Sr. Abraham Alfonso Vargas Vargas, N° de matrícula 2005405472 - 6 con el que aparece registrado en esta Casa de Estudios Superiores, por su actual nombre Abraham Alfonso Vargas Inostroza. Lo anterior, se funda en certificado del Juzgado de Letras de Menores de Los Angeles, que da cuenta de la adopción del joven antes individualizado, lo que consta en Certificado de Nacimiento 146.370.383 y demás antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2002/093, de 14 de mayo de 2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

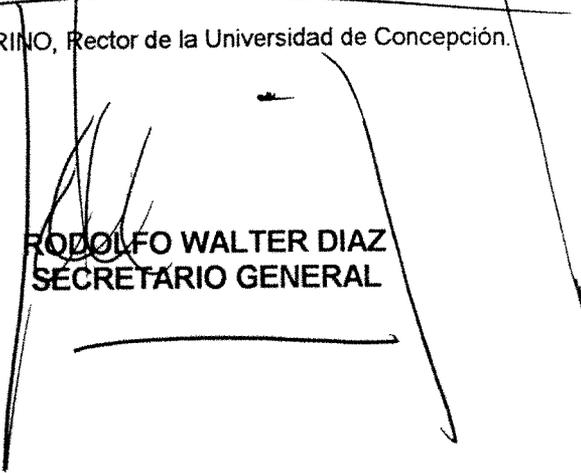
Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **ABRAHAM ALFONSO VARGAS VARGAS**, cédula nacional de identidad N° 16.674.465 - 2 por el de **ABRAHAM ALFONSO VARGAS INOSTROZA**, con cédula de identidad N° 21.736.384 - 5.

Transcribáse al interesado, al Sr. Vicerrector, al Director de la Unidad Académica Los Angeles, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, abril 12 de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt